




CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
04 OCT 2014	
Recibido.....	1300.....Hs.
Exp. N°.....	29758.....E.S.F.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo correspondiente, evalúe, y proceda a **realizar una mejora en las frecuencias horarias de la línea 35/9 del servicio público de transporte automotor interurbano de pasajeros que presta la Empresa Rosario Bus**, tramo comprendido entre las ciudades de Capitán Bermúdez y Rosario, y viceversa.


  
JORGE ALBERTO ABELLO  
Diputado Provincial

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por finalidad que el Gobierno provincial interceda a los fines de realizar una mejora en las frecuencias de horarios de la Línea 35/9 del servicio público de transporte automotor interurbano de pasajeros que presta la Empresa Rosario Bus, entre las ciudades de Capitán Bermúdez y Rosario y viceversa. Por ejemplo, un pasajero espera entre 20 y 30 minutos en la parada para que llegue un colectivo de la línea 35/9 y en muchas ocasiones pasan tres o cuatro juntos, en verdad deberían hacerlo un colectivos cada 10 minutos.

Es menester señalar que la línea 35/9 es de concesión provincial, cuyo recorrido original era las ciudades de Rosario hasta Villa Gobernador Gálvez. Actualmente su recorrido ha sido extendido y une las localidades de Ricardone, Puerto Gral San Martín, San Lorenzo, Fray Luís Beltrán, Capitán Bermúdez, Granadero Baigorria, Pérez, Rosario, Villa Gobernador Gálvez, Alvear y Parque Industrial General Motors y viceversa. El servicio es operado por el grupo empresario Rosario Bus.

Por lo expuesto, solicito a mis pares acompañar en el tratamiento y aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

  
JORGE ALBERTO ABELLO  
Diputado Provincial